

Ficha Técnica: Culturas, Prácticas y Políticas Inclusivas
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Culturas, Prácticas y Políticas Inclusivas
Código	101022056
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

JOSÉ IGNACIO MARTÍN BLASCO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

p>

>

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Preparar al estudiante para afrontar, con eficacia, iniciativa y creatividad, los desafíos que plantea una nueva realidad profesional, multicultural y basada en una cooperación más intensa entre la educación, la cultura, la ciencia.

Formar profesionales que ejerzan el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad..

pan>

>

gt;

gt;

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Atender integralmente y respetar la interculturalidad.

Valorar y respetar la diversidad evitando los procesos de exclusión, especialmente a alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, alumnado en desventaja social, etc.

Diseñar entornos accesibles y planificar acciones educativas no discriminatorias.

Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permiten prevenir la aparición de conductas no adaptativas.

Disponer de las herramientas necesarias para informar convenientemente a los implicados en este proceso educativo.

Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.

a.

an>

a.

an>

a.

n>

a.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CN1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos TIPO: Conocimientos o contenidos

CN2 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN5 - Conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN7 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo de nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN8 - Conocer metodologías y técnicas básicas de investigación educativa, y proyectos de innovación, identificando indicadores de evaluación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN9 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN10 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito y su enseñanza TIPO: Conocimientos o contenidos

CN12 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. TIPO: Conocimientos o contenidos

HA6 - Adaptar la práctica docente a las condiciones institucionales que la enmarcan TIPO: Habilidades o destrezas

HA8 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. TIPO: Habilidades o destrezas

HA2 - Diseñar y evaluar la docencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. TIPO: Habilidades o destrezas

HA4 - Detectar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. TIPO: Habilidades o destrezas

HA5 - Planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

C1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones. TIPO: Competencias

C2 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte. TIPO: Competencias

C3 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad. Diseñar y regular espacios de aprendizaje que atienda a todos estos aspectos. TIPO: Competencias

C9 - Comprender los principios básicos y el currículo escolar de cada área de conocimiento (ciencias sociales, ciencias del lenguaje y la comunicación, Educación Física, Artes, etc.) TIPO: Competencias

C13 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro. TIPO: Competencias

C15 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente. TIPO: Competencias

C22 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. TIPO: Competencias

la resolución pacífica de conflictos. TIPO: Competencias

IPO: Competencias

la resolución pacífica de conflictos. TIPO: Competencias

IPO: Competencias

la resolución pacífica de conflictos. TIPO: Competencias

IPO: Competencias

la resolución pacífica de conflictos. TIPO: Competencias

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Marco legislativo-normativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Educación inclusiva: de la exclusión a la inclusión.
- Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo específico.
- La evaluación psicopedagógica, El informe psicopedagógico, el dictamen de escolarización y el informe diagnóstico: interpretación, comunicación y orientación.
- Orientación y actuación ante la diversidad en el contexto escolar. Medidas de atención (ordinarias, extraordinarias). Modalidades escolarización.
- El rol del docente ordinario y de los especialistas. Los apoyos en el aula.
- Plan de Atención a la Diversidad. Plan Incluyo.
- Barreras y facilitadores de la inclusión. Respuestas educativas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales.
- Recursos- Prácticas- Metodologías inclusivas

Recursos- Prácticas- Metodologías inclusivas

an>

bidi-theme-font:major-bidi">Recursos- Prácticas- Metodologías inclusivas

n>

bidi-theme-font:major-bidi">Recursos- Prácticas- Metodologías inclusivas

gt;

bidi-theme-font:major-bidi">Recursos- Prácticas- Metodologías inclusivas

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100%
Clase práctica	13,75	100%
Trabajos (individuales o grupales)	20	100%
Tutorías (individuales o grupales)	5	50%
Estudio independiente (no presencial)	20	0%
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	1,25	100%
TOTAL	75	

man"; mso-bidi-theme-font:major-bidi">

i-theme-font:major-bidi">

man"; mso-bidi-theme-font:major-bidi">

gt;

i-theme-font:major-bidi">

man"; mso-bidi-theme-font:major-bidi">

;

i-theme-font:major-bidi">

man"; mso-bidi-theme-font:major-bidi">

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases magistrales - Clases prácticas - Tutorías - Estudio de casos. - Lecturas y comentarios de texto. - Trabajos monográficos. - Conferencias y presentación de experiencias. - Actividad de reflexión teórico-práctica.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	10%	20%
SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes	20%	50%
SE3 Pruebas de evaluación	40%	70%

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 60%

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 60%

PRÁCTICAS: 30%

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE
ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

PRÁCTICAS: 0%

EXAMEN: 100%

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

áctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

áctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

áctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

áctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada

presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

9.1. Material básico de referencia

- AINSCOW, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista Educación Inclusiva*, 5 (1), 39-49.
- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- [DECRETO 61/2022](#), de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Escribano, G. y Martínez, C. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea.
 - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- O'Hanlon, C. (2018). *Pasos hacia una pedagogía de la inclusión: Perspectivas desde la investigación-acción*. Editorial UOC.
- [ORDEN 130/2023](#), de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
 - [ORDEN 2808/2023](#), de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.
- [REAL DECRETO 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Sánchez, R. (2019). *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. UNED.
- Torres, J. A., Peñafiel, F., y Fernández, J. M. (2014). *Evaluación e intervención didáctica: Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide

9.2. Bibliografía general

AINSCOW, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista Educación Inclusiva*, 5 (1), 39-49.

Ainscow, M., & West, M. (2008). *Mejorar las escuelas urbanas*. Madrid. Narcea (Improving urban schools. Leadership and collaboration. Maidenhead: Open University Press.2006)

Alonso, M.J & Araoz, I. (2011) El impacto de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en la legislación educativa española. Madrid: CERMI/ Ediciones Cinca. Colección ONU, nº 6

BARTON, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En L. Barton (Ed.) *Discapacidad y sociedad* (pp. 19-34). Madrid: Morata.

Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urríes (Coords.),

CALDERÓN ALMENDROS, I. (2015). Conquistar las escuelas como sitios de esperanza. *Cuadernos de Pedagogía*, 461, 1-4. CALDERÓN ALMENDROS, I. y VERDE FRANCISCO, P. (2018). *Reconocer la diversidad. Textos breves e imágenes para transformar las miradas*. Barcelona: Octaedro.

CEAPA (Coord.) (2004). Monográfico: La participación de los padres y madres. *Cuadernos de Pedagogía*, 333, 46-74.

Escudero, J, M., & Martínez, B. (2011) Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 85-105. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie55a03.pdf>

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001). *La escuela a examen* (7ª ed.). Madrid: Pirámide.

Fernández Enguita, M., Gaete, J.M., & Terrén, E. (2008). ¿Fronteras en las aulas? Contacto transcultural y endogamia en las interacciones del alumnado. *Revista de Educación* 345, 157-181.

Galán, M., & Echeita, G. (2011). La atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En E. Martín & T. Mauri (Coords.), *Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva en la educación* (pp.107-125). Barcelona: Graó.

García-Bacete, F.J. (2006). Cómo son y cómo podrían ser las relaciones entre escuelas y familias en opinión del profesorado. *Cultura y Educación*, 18(3-4), 247- 265.

HARWOOD, V. (2009). El diagnóstico de los niños adolescentes problemáticos. Una crítica a los discursos sobre los trastornos de la conducta. Madrid: Morata. HAYA, I. & ROJAS, S. (2016). Una mirada inclusiva hacia la normativa educativa: limitaciones, posibilidades y controversias. *Revista*

nacional e internacional de educación inclusiva, 9(2), 155-170.

Martínez, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: posibilidades y límites para la inclusión escolar y social. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 1(1), 1-31.

Martínez, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 70, (25: 1), 165-184. 33

MOREL, S. (2015). La medicalización del fracaso escolar en Francia. Una forma contemporánea de etiquetaje de los alumnos con dificultades escolares. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8(3), 321-33.

Murillo, F.J., & Krichesky, G. (2012). El Proceso del Cambio Escolar. Una Guía para Impulsar y Sostener la Mejora de las Escuelas. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (1), pp. 26-43.

Núñez, J.P., & Jodar, R. (2010). La integración socioafectiva de los niños con Síndrome de Down en aulas de integración y educación especial. *Revista d Educación*. 353, 549-569.

Portela, A., Nieto, J.M., & Toro, M. (2009). Historias de vida: perspectivas y experiencias sobre inclusión y exclusión escolar. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13, 193-218.

Sandoval, M. (2011) Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 9, (4). Recuperado de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num4/art6.pdf>

Sandoval, M., Simón, C., & Echeita, G. (2012). Análisis y valoración crítica de las funciones del profesorado de apoyo desde la educación inclusiva. *Revista de Educación*, nº extraordinario, 117-137.

UNESCO (2005) *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

[unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf)"><http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

[://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf)

[unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf)"><http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

df

[://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf)

[unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf)"><http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

>

df

://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf

unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

Horario de atención:

Lugar: Despacho del profesor correspondiente

Correo electrónico: nachomartin@colegiocambrils.es / joseignacio.martin (villanueva)

";mso-bidi-theme-font:major-bidi">

";mso-bidi-theme-font:major-bidi">

";mso-bidi-theme-font:major-bidi">

p>

";mso-bidi-theme-font:major-bidi">

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

4/09/2025